CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00787-2026-2031-CD
RU 51551-CD
27 OCTUBRE 2026 11:08 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Diputado de la República **Nery Rodolfo FERNANDEZ NINA**, integrante del Grupo Parlamentario **PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO**, en ejercicio de la facultad contemplada en el Inciso c) del artículo 25 y el artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Samegua es uno de los siete distritos de la provincia de Mariscal Nieto, ubicada en el Departamento de Moquegua, fundado un 8 de noviembre de 1894 durante el gobierno de Andrés Avelino Cáceres y es conocido como la "Ciudad de las Paltas" por la alta calidad de sus cultivos de palta, constituyéndose en un fructífero valle bendecido por su clima soleado durante todo el año, sus paisajes agrícolas, su vistosa campiña y una acogedora hospitalidad que lo consolidan como un floreciente destino de vocación agrícola, gastronómica y turística en el sur del Perú;

Que, el nombre de Samegua proviene de la ancestral lengua quechua que significa "un lugar para descansar y tomar un respiro", en cuyo territorio se albergó desde los primeros asentamientos Uros, hasta destacadas civilizaciones preincas como las culturas Huari y Tiahuanaco, de cuya presencia perdura el majestuoso Cerro Baúl —emblemática meseta que albergó una importante ciudadela Huari— y la histórica red vial del Qhapaq Ñan;

Que, la vision estratégica del distrito de Samegua es considerar que las personas son primero, con un desarrollo equilibrado entre lo urbano y rural, con servicios de calidad y una economía sustentada en el turismo gastronómico, la actividad agropecuaria y la pequeña y mediana empresa

Que, al conmemorarse este 8 de noviembre su 132° Aniversario de Creación Política, resulta un deber ineludible y de alto sentido patriótico de la Cámara de Diputados de la República tributar el más sincero y efusivo reconocimiento cívico al distrito de Samegua, así como a sus autoridades locales, encabezadas por su alcaldesa señora Dolly Dávila Gonzales, al cuerpo de regidores, directivos y a toda su ilustre población que contribuye incansablemente al desarrollo socioeconómico y cultural del departamento de Moquegua y de la Nación;

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO.- EXPRESAR EL MÁS EFUSIVO Y CORDIAL SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al DISTRITO DE SAMEGUA, ubicado en la provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua, al conmemorarse este 8 de noviembre del año en curso su 132.° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA, haciendo extensivo este homenaje y saludo institucional a su Alcaldesa señora–Dolly Davila Gonzales, a sus regidores y a toda su esforzada y pujante población.

SEGUNDO.- DISPONER LA TRANSCRIPCIÓN Y ENTREGA PROTOCOLAR de la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de Samegua, para su conocimiento, difusión y archivo institucional de honor.

Lima, 26 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ NINA Nery Rodolfo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2026 17:03:34-0500

NERY RODOLFO FERNANDEZ NINA
Diputado de la República